

MARCHA NO COMPETITIVA LA CARRERA PARA TODOS

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

ARTICULO Nº 1. El domingo 17 de marzo de 2019 se celebrará paralelo a la **XXXIX** edición de LA CARRERA PARA TODOS - Media Maratón Universitaria, una MARCHA NO COMPETITIVA de 1,5 km.

La salida de la MARCHA NO COMPETITIVA será a las 9:25 horas (5 minutos antes de la salida de la carrera) en la Glorieta del Cardenal Cisneros, junto a las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Sur de la Universidad Complutense
La meta estará situada en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Sur.

ARTICULO Nº 2. Podrá participar cualquier persona mayor de edad sin condición. Los menores deberán participar acompañados de un adulto. La inscripción del menor deberá ser autorizada por un adulto.

ARTICULO Nº 3. Al ser una MARCHA NO COMPETITIVA no habrá cronometraje oficial. Será obligatorio participar con el dorsal que se situará en la parte delantera. Los dorsales y los regalos se entregarán el jueves 14 de marzo de 16.00 a 20.00h el viernes 15 de marzo de 10.00 a 20.00h y el sábado 16 de marzo de 10.00 a 17.00 h, en el Hall del INEF a 200 m de la salida

ARTICULO Nº 4. Todos los llegados a meta recibirán avituallamiento. Todos los menores de 14 años recibirán al llegar a meta una medalla

ARTICULO Nº 5. Al ser una MARCHA NO COMPETITIVA no habrá clasificaciones ni Trofeos a los primeros clasificados

ARTICULO Nº 6. Las inscripciones podrán realizarse en los plazos y lugares siguientes:

On Line por internet: en www.corricolari.es hasta el miércoles 13 de marzo de 2019.

Presenciales: Hasta el miércoles 13 de marzo en:

Corricolari es correr. C/ Saavedra Fajardo 5 y 7 planta calle.

El precio de la inscripción a la MARCHA NO COMPETITIVA es de:

10 euros

4 euros para los menores de 14 años

Las inscripciones realizadas por internet tendrán un incremento de 0,6 euros en concepto de

gastos de gestión.

ARTICULO N° 7. En meta todos los participantes recibirán una bolsa de productos Ahorra Más.

ARTICULO N° 8. Todos los/as participantes dispondrán de servicio de guardarropa en la cancha de baloncesto, junto a la meta y servicios WC. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

ARTICULO N° 9. La inscripción da derecho a:

1. Participación en LA MARCHA NO COMPETITIVA DE LA CARRERA PARA TODOS -

2. Camiseta.

3. Bolsa de avituallamiento en meta Ahorra Más.

4. Envío gratuito durante 6 meses de la publicación corricolari es correr en formato digital (remitido al correo electrónico facilitado por el participante en la inscripción).

5. Diploma on line personalizado (remitido al correo electrónico que figura en los datos de inscripción).

6. Foto para descargar online en alta calidad de llegada a meta.

7. Vídeo online de llegada a meta.

8. Seguro colectivo de accidentes.

9. Servicio de guardarropa en zona de meta.

ARTICULO N° 10. Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTICULO N° 11. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

ARTICULO N° 12. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

ARTICULO N° 13. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los

derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO N° 14. La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web:
www.corricolari.es

ARTICULO N° 15. Los participantes consienten que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en la web de la prueba.

ARTICULO N° 16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

GRACIAS POR PARTICIPAR Y DISFRUTA CORRIENDO